



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa de Riego busca apoyar el desarrollo productivo de la agricultura familiar campesina, con herramientas que permitan facilitar las inversiones en riego, ya sea de manera individual como asociativa, mejorando su competitividad. Estos instrumentos consideran principalmente incentivos a la construcción de obras e instalación de riego tecnificado, además de cofinanciar las asesorías de elaboración de estudios, inscripción y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas.

El programa atiende en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Bío Bío, Ñuble, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Magallanes, Metropolitana.

PROPÓSITO

Aumentar la disponibilidad de agua para riego para usuarios de INDAP. Implica mejorar el acceso y disponibilidad del recurso agua a través de obras o proyectos de infraestructura hídrica y condiciones legales para su uso.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 1989

Evaluación Ex-Ante de diseño: Recomendado Favorablemente (Revisión de Diseño 2021)

Evaluaciones Ex Post: no se cuenta con información de evaluaciones Ex Post en los últimos 6 años

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO:

RESULTADOS ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020 Sin criterios nuevos	Sin observaciones.
Eficiencia y Ejecución Presupuestaria	Ejecución presupuestaria inicial dentro de rango Ejecución presupuestaria final dentro de rango Variación gasto por beneficiario (GB) fuera de rango No reporta gasto administrativo	Sin observaciones.
Eficacia	El indicador es pertinente El indicador cumple con el criterio de calidad No es posible evaluar	Indicador de propósito: En el proceso de monitoreo 2019, el programa señaló que mediría con posterioridad al año 2019, lo que efectivamente ocurrió en 2020.



III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t) *100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

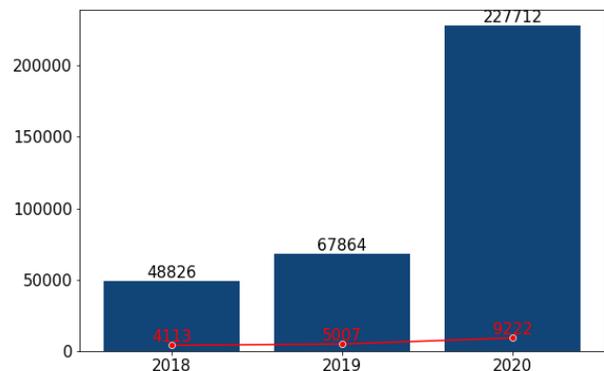
*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$ 2021)		
Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
33 (Transferencias de Capital)	S/I	19.269.542
Gasto total ejecutado	S/I	19.269.542

POBLACIÓN

Población objetivo: 227.712 productores con problemas de infraestructura que requieran construir, mejorar o rehabilitar su sistema de riego, y/o que necesiten riego tecnificado. También se incluyen productores que necesiten inscribir o regularizar su derecho de aprovechamiento de agua.



¹ Barra azul: Población objetivo
Punto rojo: Población beneficiada

COBERTURA POR AÑO			EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*		
2018	2019	2020	2018	2019	2020
9,2%	7,4%	4,0%	3.251	3.073	2.089

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t)

COMPONENTES									
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)									
Componente (Unidad)	Gasto ejecutado (Miles de \$ (2021))			Producción (Unidad)			Gasto unitario (Miles de \$ (2021))		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Estudios de Pre-inversión en Recursos Hídricos y Riego (Estudios)	1.037.119	126.980	178.641	112	120	222	9.259	1.058	805
Programa Bono Legal de Aguas	417.487	604.219	643.526	575	1.183	1.239	726	510	519
Programa de Obras Menores de Riego y Drenaje (PROMR)	2.412.541	965.234	3.266.362	2.459	694	1.713	981	1.391	1.907
Programa de Riego Asociativo (P.R.A.)	4.095.861	4.643.082	6.080.368	933	114	169	4.390	40.729	35.979
Programa de Riego Intrapredial (PRI)	6.596.641	9.051.508	9.100.645	1.230	2.057	1.503	5.363	4.399	6.055
Gasto Administrativo	S/I	S/I	S/I						
Total	14.910.723	15.773.908	19.269.542						
Porcentaje gasto administrativo	S/I	S/I	S/I						

INDICADORES			
INDICADORES DE PROPÓSITO			
Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020
Incremento de Superficie (ha) Beneficiada realizadas en el periodo respecto de Superficie (ha) Beneficiada realizadas en el periodo anterior.	N/A	N/A	7%
INDICADORES COMPLEMENTARIOS			
Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020
Porcentaje de variación usuarios con acceso al agua, respecto a total de usuarios con acceso al agua año anterior.	N/A	12%	84%
Porcentaje de usuarios que por primera vez reciben incentivos para riego tecnificado, en relación al promedio del cuatrienio anterior de usuarios atendidos en el programa de riego intrapredial	46%	74%	76%

IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones



V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN
AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Estrategia: ODS. MINAGRI. Para la implementación de la “Agenda para el Desarrollo Sostenible” constituyó una Secretaría Técnica en la cual se definió que los ODS a los cuales debe reportar el Ministerio de Agricultura y sus instituciones, corresponde a cuatro objetivos, sin perjuicio que cualquier institución MINAGRI pueda solicitar y proponer reportabilidad de otros ODS dependiendo de su ámbito propio de acción. Para la Implementación de la Agenda 2030, INDAP ha definido una serie de etapas para llevarlas a cabo durante el año 2021, que incluyen la propuesta de indicadores.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: Cada proceso de evaluación de desempeño de la oferta, considera el ajuste de la metodología utilizada. Esto, con el objeto de fortalecer su contribución a la calidad de la oferta en términos de su diseño y gestión.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021.

S/I: Valor no informado.

N/A: No aplica.

N/C: Valor no comparable.

